Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Ay.to ordinario Sauado 9 de Marzo de 1697

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte della a nueue de Marzo mill seiscientos noventa y siete los muy Ill.es Señores Murcia se juntaron a hazer Cau.do ordinario es a sauer D.r Don Fran.co de Zeuallos el Cauallero y Es... del Consejo de su Mag.d su Alcalde de Casa y Corte Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad D.n Ju.o Faxardo ... de Mar D. Fran.co Geronimo Don Alonso Pereamonte Don Fran.co Zarandona Don Gonzalo Pulber Don Lucas Gomez Don Gregorio Cetina Don Joseph Alarcon Don Gines Jufre Don Fran.co de Torres Celnis Don Luis Salad Don Juan Lucas Guil Don Fran.co Hernandez D.n Pedro Falcon Don Rodrigo Galtero Don Geronimo Molina Don Ygnacio Elomo D.n Joseph Prieto Don Antonio Fajardo y Don Antonio Santoual Regidores =

Jurados Pedro Villanueva Manuel Portillo Pedro Martinez de Luna Juan Costa Felix de Ayala Bar.me Ruiz Fran.co Costa Luna =

D.n Ygnacio Benito a Granada y su salario =

Que porquanto en la Junta que tuvieron los S.res Justicia y Comm.os de ella de hazien.da resoluieron que Don Ygnacio Benito Vezino de esta Ciudad pasase a la de Granada a la continuacion del pleito que se sigue contra diferentes moradores del Campo de las partidas de la Calauera, Ornjuela y Pinatar sobre auer usurpado muchas partidas de tierra de que es Señ.r directo esta Ciu.d cuyo litigio salio coadyuuando el Combento de la Santissima Trinidad con cinquenta ducados de ayuda de costa por una vez para el biage y quinze reales al dia de salario de los que asistiese a esta dependencia y las demas que se le encargaren cuya resolucion motiuo a dha Junta por auer se entendido auia pactado esta Ciu.d a la asistencia de dho pleito el Padre Ministro del Combento de la S.ma Trinidad